



VyT CONTRATISTAS S.A.C.

ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO ISO 37301:2021

En **VYT CONTRATISTAS S.A.C.**, empresa dedicada a los servicios servicios y procesos relacionados con la Servicios de Mantenimiento y Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones de Potencia. Reconocemos la importancia de actuar con integridad, ética y responsabilidad en todas nuestras operaciones.

Por ello, hemos implementado un **Sistema de Gestión Compliance**, asegurando que nuestras actividades se desarrollen en estricto cumplimiento de la normativa vigente y los principios corporativos de buen gobierno.

Nuestra política refleja nuestro compromiso con una cultura de cumplimiento, transparencia y gestión de riesgos, promoviendo un entorno de trabajo íntegro y fomentando el respeto a las regulaciones aplicables.

Por ello, VYT CONTRATISTAS se compromete a:

- ✓ **Cumplimiento legal y normativo:** Garantizamos la observancia de las leyes y regulaciones aplicables a VYT, promoviendo su cumplimiento en todos los niveles de la organización.
- ✓ **Alineación con valores corporativos:** Nuestra política se fundamenta en los valores, objetivos y estrategia de VYT, garantizando coherencia en su aplicación.
- ✓ **Requerir el cumplimiento de las obligaciones de compliance de la organización:** Asegurando que todas las áreas, colaboradores, socios de negocio y partes interesadas actúen conforme a la normativa interna y externa aplicable, promoviendo una cultura de cumplimiento y ética corporativa.
- ✓ **Describir la función de compliance:** Esta función es liderada por el OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, quien actúa de manera independiente y cuenta con los recursos necesarios para asegurar la integridad del sistema de compliance.
- ✓ **Gobernanza del cumplimiento:** Ratificamos el cumplimiento de los principios de gobernanza corporativa, en línea con nuestro Modelo de cumplimiento y normativa vigente.
- ✓ **Sanción del incumplimiento:** Aplicamos medidas disciplinarias ante cualquier violación al Modelo de Cumplimiento y normativa vigente, sus políticas y procedimientos, conforme a lo establecido en el Código de Ética, Código de Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo.
- ✓ **Transparencia y canales de denuncia:** Mantenemos un canal de denuncias confiable que permite a trabajadores y socios de negocio reportar cualquier incumplimiento del Modelo de Cumplimiento y normativa vigente, asegurando la confidencialidad y protección del denunciante.
- ✓ **Marco de referencia para objetivos:** Proporcionamos una base clara para el establecimiento, revisión y cumplimiento de los objetivos del Modelo de Cumplimiento y normativas vigentes.
- ✓ **Fomento de la denuncia ética:** Promovemos el uso de nuestros Canales de Denuncia, asegurando que cualquier persona pueda reportar irregularidades sin temor a represalias.
- ✓ **No restricción de denuncias:** Aseguramos que el derecho a denunciar no se vea limitado por cláusulas contractuales de confidencialidad o acuerdos de no divulgación, garantizando el cumplimiento de los principios de integridad y transparencia.
- ✓ **Compromiso con la mejora continua:** Implementamos un proceso de evaluación y mejora constante del Modelo de Cumplimiento y normativa vigente, adaptándonos a los cambios normativos y mejores prácticas.

Finalmente, VYT a través del Directorio se comprometen en cumplir los requisitos y la mejora continua del Modelo de Cumplimiento y normativa vigente.


PRESIDENTE DIRECTORIO

CÓDIGO: PLT-SGC-01

VERSIÓN: 01

EMISIÓN: 15-01-2025